



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CORRIENTES - ARGENTINA



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Primera Sesión Ordinaria
----- 14 de marzo de 2025 -

Presidencia de la señora Decana
Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. REVIDATTI, Fernando Augusto, Dr. Alcides Ludovico SLANAC, Dra. BOEHRINGER Silvia Irene, Dra. JORGE Cristina Lilian; los consejeros, Auxiliar Docente: Dr. GARCÍA, Leandro Daniel Martín; el consejero Graduado: MV. Mario H. DEFAGOT; los consejeros Estudiantiles: Srta. DEFAGOT Eliana, Srta. VIDES, Ana Candelaria y el representante Nodocente Sr. Ariel Marcelo CEDRÉS; con la presidencia de la señora Decana-----

Ausentes con justificación: Dra. Diana Elina MARTINEZ y Dra. AMABLE Valeria Inés.

Ausentes sin justificación: Sr. VERGES Marcos, Sr. RETAMOZO, Juan Pablo y Sr. VERA, Ariel Ramón Antonio.

Siendo las 11:09 horas la señora Decana declara abierta la presente sesión con su presencia y la de diez señores consejeros.

Consideración del Acta de la 1° Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo año 2025: Aprobada sin observaciones-----

-Informe de la señora Decana:

- Damos inicio a la primera sesión ordinaria de consejo, con una alegría muy grande porque tenemos los 10 iPad o tablets que nos entregaron desde Consejo Superior a cada una de las unidades académicas.

Las mismas serán de uso en Consejo Directivo, para que se trabaje en las sesiones y comisiones, pero si alguno por una cuestión en particular o cátedra, necesita para su uso de algún tema en particular, no hay ningún problema ya que están disponibles para todos.

Otro tema se refiere a lo que les había comentado en la primera sesión extraordinaria, sobre una resolución de Consejo Superior que indica cómo finalizamos el año. En dicho sentido, contentos con el presupuesto reconducido que se había sacado, pero resulta que las buenas noticias fueron cortas porque ese presupuesto se hizo a noviembre del año pasado, pero cuando llegó el dúo décimo, no fue acorde a lo que se había calculado, porque desde la SPU no se tomaron en cuenta los ingresos y los aumentos que hubo. Se partió desde el mes de mayo en adelante, entonces el número que habíamos proyectado de tener 25 millones del dúo décimo por mes, paso a 17 millones.

Hubo una disminución del presupuesto más o menos en un 29%. En función de eso se tuvo que sacar una circular donde se tuvo que readecuar todos los números que se habían calculado con el presupuesto aprobado el año pasado.

Lo compensaríamos con la presidencia de Campus que son 6 millones, por lo cual llegaríamos a los 25 millones que nos habíamos proyectado.

Eso nos pasó a todas las unidades académicas que es esta actualización del monto que hoy tenemos y que recibimos.



.2

Ref. 1° Sesión ordinaria 14/03/2025.

Lo otro que sí es una buena noticia es la recepción del Canon Patagonia y el primer aporte.

-El otro tema tiene que ver con la digitalización y cómo se está trabajando en las distintas áreas. Es importante destacar que está hoy para toda el área nodocente la app de MI LICENCIA, sitio donde se van a justificar las inasistencias, ya sea por razones de enfermedad o particulares.

Si bien la está usando el área nodocente, se está viendo el uso para el área docente también.

En este camino de la digitalización, es muy importante recalcar el correo o el usuario de los docentes y de los nodocentes. Todo esto se vincula con el usuario que está cargado en personal, en la declaración jurada, y eso está en HUARPE y allí es donde se entrecruza con los recibos de sueldo, como ustedes reciben en formato digital.

Entonces, por favor recalcar que hay algunos docentes que todavía siguen usando correos que no son los oficiales, necesitamos que exista esa actualización porque esa va a ser hoy la forma de comunicación institucional a través de ese correo oficial.

En esa misma línea comentarles que tanto las materias cuatrimestrales como anuales van a utilizar el SIU para las asistencias, por ende las asistencias van a ser a partir de ahora a través de ese sistema.

Son pasos que vamos a ir dando, para ello se hizo una capacitación, vinieron del área TICS de Rectorado y se designó una persona dentro del área TICS de la Facultad de Veterinaria para que sea la encargada de la asistencia, cargar y estar a disposición en esta primera etapa, para que en una segunda etapa se cargue directamente desde el alumnado.

Eso es para el tema del comienzo de las clases, que comenzaremos la semana que viene. Hasta el día de hoy los alumnos están en una carga dependiente, cada una de las cátedras va a ver en su SIU la cantidad de alumnos que tienen inscriptos y en estado pendiente.

Eso cambiará después de que el alumnado se corrobore quiénes son los alumnos que van a quedar definitivamente cursando la materia y allí recién van a ver el total de inscriptos a las materias.

-El otro punto que les quería contar como una buena noticia tiene que ver con la ERAGIA y el trabajo que viene haciendo la Facultad con la Escuela junto con el IBRA en un proyecto iniciado en el 2023 con lo que es transferencia embrionaria en rodeos lecheros para mejorarlos.

Esto se lleva a cabo mediante un convenio entre el IBRA e INVITRO Corrientes y AGRODEC. En dicho sentido, se realizó una transferencia embrionaria en unas vacas de la empresa AGRODEC, de las cuales fueron razas lecheras holando por Brahman y se obtuvieron cinco animales que ya nacieron, se destetaron y que hoy están en ERAGIA.

Con mucha alegría decir que desde la Facultad pudimos aportar estos animales que tienen una genética mejoradora, que es en una línea donde se busca, esto es ir hacia animales más adaptados a nuestra zona y contribuyendo en este paso que queremos dar en ERAGIA, hacia la lechería y aportando de ese lugar.

Por ese motivo hoy a las 17 horas en las instalaciones de la escuela, con la presencia del Rector, el IBRA y AGRODEC, se hará un acto de contando en qué consistió el proyecto y la incorporación de estos animales a la universidad.

Por último, decirles que estamos muy contentos por la reunión de ayer, el primer taller institucional en relación a las correlatividades, los objetivos que se plantearon se llevaron adelante, pudimos concluir y tenemos un documento para que se pueda seguir trabajando en este paso, hacia lo que es el cambio nuestro plan de estudio.



- Para dar conocimiento al cuerpo quiero compartir el Acta de Cierre de Inscripción para el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular de la Cátedra “Patología Quirúrgica”, cuyo postulante fue el MV. Jorge Alberto FERNANDEZ, y el Acta de Cierre de Inscripción a Evaluación Periódica (Carrera Docente) de la docente MSc. Mónica R. PEREZ GIANESELLI para su cargo de JTP, Ded. Exclusiva, Catedra de Farmacología y Toxicología, Dpto. de Clínicas.

-La señora Decana solicita la reconsideración de las Resoluciones 13 y 17/2025 por sugerencia de la Sec. General de Posgrado. La Dra. Rosciani explica las modificaciones a realizarse. A consideración: Aprobado.

-RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

-EXP-2025-3332 RES-2025-93-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Dra. María Victoria ROSSNER, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de la Cátedra de la Cátedra “Patología Médica”, Departamento de Clínicas, a partir del 28/02/2025. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-3556 RES-2025-103-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Dora Alejandra LEIVA ALVAREZ, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Cátedra “Geografía Económica Mundial” del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias de Curuzú Cuatiá, a partir del 28/02/2025. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-4165 RES-2025-124-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se autoriza la realización del “1° Taller Institucional 2025”, a desarrollarse el día 13 de marzo a las 08 horas en el salón CTIAA. A consideración: Aprobado.

-ASUNTOS ENTRADOS:

-EXP-2025-3425 Gabriela Leandra ALFONZO, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS. EXP-2025-3432 María Milagros VALDÉS, s/ extensión de la asignatura: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y EXP-2025-3434 Mirian Jorgelina LEONARDO, s/ extensión de las asignaturas: PRODUCCIÓN PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y SALUD PÚBLICA. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Extender a la Srta. Gabriela Leandra ALFONZO, DNI: 33.802.818, la regularidad de las asignaturas Producción Bovina y Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos, correspondientes al quinto año de la carrera, hasta el 31 de julio de 2025. Extender a la Srta. María Milagros VALDÉS, DNI: 38.313.057, la regularidad de la asignatura Bromatología e Higiene Alimentaria, correspondiente al quinto año de la carrera, hasta el 31 de julio de 2025. Extender a la Srta. Mirian Jorgelina LEONARDO, DNI: 24.439.595, la regularidad de las asignaturas Salud Pública y Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos, correspondiente al quinto año de la carrera, hasta el 31 de julio de 2025. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-3533 Dr. Juan Pablo ROUX Presidente de la Junta Electoral, e/ actuaciones ref. a las elecciones de Consejo Directivo Claustro Profesores Sub Claustro Adjuntos. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar en todas sus partes la Elección Complementaria realizada el día 20 de febrero de 2025, para designar un Consejero Titular y un Consejero Suplente que integrarán el Consejo Directivo por el término que resta al mandato (2022-2026),



por el Claustro de Profesores Subclastro Adjuntos ante el Consejo Directivo. 2 - Consagrar por el término complementario del período 2022-2026, a los docentes que se citan a continuación como integrantes de este Cuerpo: Miembro Titular: GONZÁLEZ, Alfredo Oscar. Miembro Suplente: KONRAD, José Luis.

-EXP-2025-3498 Dra. Adriana Silvia ROSCIANI Secretaria Académica, s/ la Designación Interina de la Dra. María Emilia GARCÍA DENEGRI en el cargo de Auxiliar de Primera, con Dedicación Simple en la Cátedra “Inglés Técnico”.

-La Dra. ROSCIANI solicita autorización para quitar el expte. por pedido de Rectorado, para realizar controles de incompatibilidad de cargos.

-EXP-2025-1616 MV. Carolina Jessica Soledad REPETTO Directora de la Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, e/ el plan de estudio correspondiente a dicha Carrera de Posgrado.

Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Posgrado: 1°- Dejar sin efecto la RES - 2025 - 20 - CD-VET # UNNE en todas sus partes. 2°- Proponer al Consejo Superior la aprobación del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado “Especialización en Cirugía de Pequeños Animales”, según los Anexos I-Plan de Estudio, II-Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente, y III- Reglamento de la Especialización en Cirugía de Pequeños Animales presentados, los que se ajustan a las Resol. N° 296/20-CS y N° 1075/22-CS, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-4212 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora de la Carrera de Doctorado, e/ propuesta para la designación de los integrantes que conformarán el Jurado de Tesis Doctoral perteneciente a la MV. Sofía LIZARDO FALCÓN. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Designar al Jurado que evaluará la Tesis Doctoral titulada: “PROBIÓTICOS EN CULTIVO DE *piaractus mesopotamicus* (PACÚ): VARIACIÓN DE PARÁMETROS BIOMÉTRICOS, HEMATOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS Y TIEMPO DE LARVICULTURA EN LABORATORIO”, presentada por la MV. Sofía LIZARDO FALCÓN (DNI N° 34.718.380), bajo la Dirección y Codirección de los Dres. Silvia Irene BOEHRINGER y Marcos Gabriel GUIDOLI, respectivamente, el que estará conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Dr. David Roque HERNANDEZ - FCV-UNNE, Dr. Juan José SANTINÓN - FCV-UNNE, Dra. Paola DELLA ROSA – INTA. Miembros Suplentes: Dr. Sebastián SÁNCHEZ – FCV-UNNE, Dr. Carlos Hernán AGÜERO – Facultad de Bromatología – UNER.

-EXP-2025-4213 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ aval Ad Referéndum del Departamento a la solicitud de la Dra. María Antonia Susana REVIDATTI para trasladarse a Perugia, Italia del 04 al 23 de abril del corriente año, y dejar a/c de la Cátedra “Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos”, al Dr. Fernando A. REVIDATTI mientras dure la ausencia de su Titular. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Autorizar a la Profesora Titular de las Cátedras “Introducción a la Producción Animal” y “Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos”, Dra. María Antonia Susana REVIDATTI (CUIL N° 27-12440714-7), a trasladarse a la ciudad de Perugia, Italia, saliendo de Corrientes el día 04 de abril de 2025 a las 12:00 hs., hasta el día 23 de abril de 2025 a las 20:00 hs., a los fines enunciados precedentemente. 2- Dejar a cargo de la Cátedra “Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos” al Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI, a partir del 04 de abril de 2025 y mientras dure la ausencia de su Titular.

-EXP-2025-4270 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal,



e/ aval Ad Referéndum del Departamento a la solicitud presentada por el Dr. Fernando REVIDATTI Profesor Titular de la Cátedra “Producción de Aves” ref. a la LSGH de la Dra. Susana Paola SANZ del 01 de abril al 30 de junio del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Otorgar Licencia sin Goce de Haberes al cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Cátedra “Producción de Aves”, Departamento de Producción Animal, a la Dra. Susana Paola SANZ (DNI N° 31.457.930), del 01/04/2025 al 30/06/2025.

-EXP-2025-4325 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora de la Carrera de Doctorado, e/ dictamen del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la MV. Silvia Fabiana LUDUEÑO. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Arbitrar las medidas necesarias para el otorgamiento del Título de Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Veterinarias a favor de la MV. Silvia Fabiana LUDUEÑO (DNI N° 21.860.860).

-EXP-2025-4570 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ aval Ad Referéndum del Departamento a la solicitud de autorización del Dr. José Luis KONRAD para trasladarse del 2 al 5 de abril del corriente año a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con la finalidad de dictar el curso teórico-práctico de “Inseminación artificial en búfalos”, en el XI SIMPOSIO DE BÚFALOS DE LAS AMÉRICAS Y EUROPA. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar al Profesor Adjunto de la Cátedra “Teriogenología”, Dr. José Luis KONRAD – CUIL: 20-29219512-6, a trasladarse a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, desde las 04:00 horas del día 02/04/2025, hasta las 22:00 horas del día 05/04/2025, a los fines enunciados precedentemente.

-EXP-2025-4623 Dr. Pablo MALDONADO VARGAS Director de la Especialización en Producción Bubalina, s/ autorizar la Reedición de la mencionada Especialización a fin de llevar a cabo una segunda cohorte. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Posgrado:** 1- Proponer al Consejo Superior la autorización para la reedición de la carrera de posgrado “Especialización en Producción Bubalina”, a desarrollarse según Resol. N° 382/2020-CS y su modificatoria parcial conforme a la Resol. N° 306/2022- CS, aprobada por CONEAU (Acta N° 571/2022 por EX-2020-74054996-APNDAC#CONEAU), las que contienen el Plan de Estudios vigente de la carrera. 2°- Aprobar la incorporación del MV. Guillermo Sebastián GRIMALDI como Coordinador de la Carrera de Posgrado, en reemplazo del MV. Martín Sebastián FLORES BARBARÁN. Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina. 3°- No dar lugar a la incorporación de la MV. Camila Abigail NAVARRO como docente y al cuerpo de tutores, por no reunir las condiciones establecidas en la RESOL-2023-2600-APN-ME y Resolución N° 1075/22-CS. A consideración: Aprobado.

-RESOLUCIONES A DICTARSE:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2024-21493 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento, e/ Informe Final de Adscripción de la Cátedra de “Fisiología”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los informes finales de adscripción de Ayudantes Alumnos de la Cátedra de Fisiología, período 2024, correspondientes al Departamento Ciencias Básicas, según el ANEXO de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.



-EXP-2025-59 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES" Postulante: MV. Ángela Estefanía BUCHINGER. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar a la MV. Ángela Estefanía BUCHINGER (DNI N° 35.012.158), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas para cumplir funciones en la cátedra "CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-62 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "PATOLOGÍA MÉDICA". Postulante: MV. Silvia Lorena MANSILLA FERNÁNDEZ. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar a la MV. Silvia Lorena MANSILLA FERNÁNDEZ (DNI N° 27.661.795), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas para cumplir funciones en la cátedra "PATOLOGÍA MÉDICA", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-63 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "PATOLOGÍA MÉDICA". Postulante: MV. María Belén DELGADO. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar a la MV. María Belén DELGADO (DNI N° 34.352.016), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas para cumplir funciones en la cátedra "PATOLOGÍA MÉDICA", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-64 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA". Postulante: MV. Margarita R. ROMERO. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar a la MV. Margarita Rosa Itatí ROMERO (DNI N° 16.065.155), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la cátedra "SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-66 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO" Postulante: MV. Lucía Cecilia GÓMEZ. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar a la MV. Lucía Cecilia GOMEZ (DNI N° 32.874.649), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, en el HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO, para cumplir funciones en el "CONSULTORIO CLÍNICO DEL ÁREA DE PEQUEÑOS ANIMALES", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-67 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "CLÍNICA DE GRANDES



ANIMALES". Postulante: MV. Pedro Horacio PROZ. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar al MV. Pedro Horacio PROZ (DNI N° 16.648.806), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Cátedra "CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-71 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "PRODUCCIONES NO TRADICIONALES" Postulante: Dr. Carlos Eduardo BARRIOS. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar al Dr. Carlos Eduardo BARRIOS (DNI N° 32.294.897), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra "PRODUCCIONES NO TRADICIONALES", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-72 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN EL "SERV. DE ANALISIS CLINICOS AREA DE DIAG. COMPLEMENTARIO HOSPITAL ESCUELA" Postulante: MV. Berta Analía CABAÑA FADER. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar a la MV. Berta Analía CABAÑA FADER (DNI N° 31.969.057), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, en el HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO, para cumplir funciones en el "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ÁREA DE DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIO", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-76 CONCURSO CERRADO NOMINAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA EN "PATOLOGÍA MÉDICA" Postulante: MV. José Manuel ARIAS. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar al MV. José Manuel ARIAS (DNI N° 29.720.925), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Cátedra "PATOLOGÍA MÉDICA", a partir del 01/04/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-79 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ Director del Departamento de Clínicas, e/ informe final de capacitación de la alumna de la carrera de Licenciatura en Biología, Srta. Julieta CUETO KAISA. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar el Informe Final de Capacitación realizada en el Área de Laboratorio de Toxicología, dependiente de la Cátedra "Farmacología y Toxicología", de la Srta. Julieta CUETO KAISA - DNI: 42.485.401, realizada durante el período comprendido del 20/09/2024 al 30/11/2024, bajo la Tutoría de la Lic. Karen Yamila GONZALEZ. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-81 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ Director del Departamento de Clínicas, e/ informes finales del 1° Turno de Capacitación, ciclo 2023, correspondientes a los Servicios del Hospital Escuela Veterinario. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Capacitación del Primer Turno de



Capacitación de Ciclo 2023, correspondientes a los Servicios del HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO de nuestra Facultad. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-87 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ Director del Departamento de Clínicas, e/ informes finales de Capacitación en la Cátedra de “Farmacología y Toxicología”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Capacitación en el Área del Laboratorio de Toxicología, dependiente de la Cátedra de “Farmacología y Toxicología”, realizada durante el período comprendido del 01/07/2024 al 10/12/2024, de los alumnos bajo la dirección de sus respectivos Tutores, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-99 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ los informes finales de Adscripción en la categoría AUXILIAR DOCENTE DIPLOMADO período 2024 y 2023-2024. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Auxiliares Docentes Diplomados periodo 2024 y 2023-2024 de Cátedras correspondientes al Departamento Producción Animal, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-105 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias – IAEA Curuzú Cuatiá, e/ informes de adscripciones. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción con finalidad de Docencia, período 2024, del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias – FCV, de los docentes que se mencionan a continuación, bajo la dirección de sus respectivos Tutores: Docente Cra. Sabrina Paola SARLI - Tutor Cr. Hugo José María ALVAREZ, Docente Karen Elizabeth CACERES – Tutor Dr. Pablo A. RUBIN – María Teresita PERAZZO, Docente Tec. Alfredo Emmanuel SOSA – Tutor Lic. Manuel GARCIA OLANO, Docente Ab. Ramiro Martín GARCIA RIVERA – Tutor: Dra. Silvia SURIGARAY. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-106 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ informe de adscripción de la Cátedra “Bioestadística”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Alumnos de la Cátedra de “Bioestadística”, correspondientes al Departamento Ciencias Básicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2024-10638 Señora Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, e/ propuesta del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, asignado a la Cátedra “PATOLOGÍA MÉDICA”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** 1-Aprobar en todas sus partes el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado designado para entender en el llamado a Concurso de 1 (un) cargo Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la asignatura “PATOLOGÍA MÉDICA”, dispuesto por RES-2024-803-CS. 2°- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la designación del Mgtr. Nelson Damian MAURENZIG – DNIN° 27.187.532 en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la asignatura “PATOLOGÍA MÉDICA”, a partir del



01/04/2025 y por el término de seis (6) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1131 Dr. Leandro Daniel Martín GARCÍA Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de “Inmunología”, e/ solicitud de transferencia de su Semi Dedicación que se encuentra ligada al cargo Auxiliar de Primera en la Cátedra de “Inmunología”, hacia el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la misma Cátedra, obtenido por Concurso. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** 1°-Aprobar el Plan de Trabajo en Docencia e Investigación, Tema: “Seguimiento de las Trayectorias Académicas de Estudiantes de la Carrera de Ciencias Veterinarias – UNNE en contextos pospandémicos” (PI: 22B011). 2°- Aprobar la transferencia de la Dedicación Semiexclusiva que le fuera asignada al Dr. Leandro Daniel Martín GARCIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, Cátedra de Inmunología, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la misma asignatura, acorde a lo establecido en la Resol. N° 885/11-C.S. TITULO IV CAPITULO 2: del otorgamiento de las mayores dedicaciones –Art. 125. -3) y con las remuneraciones de Ley y demás incidencias. 3°- Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-554, 563, 568, 576, 581, 584, 617, 621, 632, 639, 649, 653, 742, 744, 762, 765, 848, 851, 861, 1013, 1018, 1048, 1199, 1207, 1222, 1223, 1231, 1410, 1458, 1460, 1462, 1469, 1473, 1474, 1476, 1478, 1492, 1502, 1507, 1515, 1517, 1518, 1519, 1607, 1610, 1611 y 1641, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan eximición de la tercera readmisión por incumplimiento del Art. 2° de del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2024. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2024 a los siguientes alumnos que como ANEXO forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-553, 557, 558, 560, 561, 586, 604, 614, 620, 624, 640, 647, 650, 658, 756, 758, 760, 763, 764, 852, 854, 857, 862, 867, 877, 882, 1015, 1016, 1017, 1020, 1021, 1054, 1068, 1073, 1171, 1189, 1190, 1196, 1197, 1201, 1230, 1235, 1414, 1418, 1424, 1426, 1429, 1443, 1456, 1465, 1485, 1504, 1508, 1509, 1511, 1513, 1522, 1627, 1634, 1640, 1643, 1647 y 1649 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan de manera excepcional la eximición a la Tercera Readmisión por incumplimiento del Art. 2 del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2024 y en caso de ser denegada dicha solicitud, solicitan se les otorgue la readmisión para el ciclo 2025. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** 1- Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes estudiantes que como ANEXO forman parte de la presente Resolución. 2- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2025. 3- En todos los casos autorizar a la Dirección Gestión de Estudios, mantener la condición de Estudiante Regular; lo que implica el reconocimiento pleno de todos los Trabajos Prácticos y las asignaturas aprobadas. También se reconocerán las asignaturas regularizadas, salvo que se haya producido el vencimiento del periodo de vigencia de dicha regularidad, debiendo volver a cursarse o rendirse. 4- Autorizar a la Dirección Gestión de Estudios a realizar la Reinscripción Anual Obligatoria. A consideración: Aprobado.



- EXP-2025-555, 564, 619, 622, 623, 635, 850, 876, 879, 883, 1062, 1065, 1076, 1169, 1203, 1237, 1438, 1505, 1514, 1516 y 1614 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan la Tercera Readmisión por incumplimiento del Art. 2 del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2024. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes estudiantes que como ANEXO forman parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1019 Mariano Jesús ROCHA, s/ eximición de readmisión. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** No hacer lugar a lo solicitado. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-570 Fernando Gastón FRANCO, EXP-2025-627 Dante Darío PHIPPS, EXP-2025-736 Gustavo Ariel GURAL ROMERO, EXP-2025-1407 Joaquín Ariel COCHA, EXP-2025-1520 Cintia Roxana FRANCO, quienes s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19- CS. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes a los alumnos Fernando Gastón FRANCO, Dante Darío PHIPPS, Gustavo Ariel GURAL ROMERO, Joaquín Ariel COCHA, Cintia Roxana FRANCO. A consideración: Aprobado.

-EXP- 2025-606, 643, 745, 767, 881, 1181, 1191, 1195, 1205, 1420, 1453, 1455, 1470 y 1488, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan la eximición al cumplimiento del ART. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.). **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** No hacer lugar a lo solicitado por los siguientes alumnos: BENITEZ, Paula Eugenia DNI: 33.064.847, BERNAL, Johana Elizabeth DNI: 36.025.461, BILINSKY, Milagros Ayelén DNI: 39.776.037, DOWLING, Santiago DNI: 39.910.534, FOUTEL, Hilda Natalia DNI: 32.194.603, FRETE, Adriana Milena DNI: 39.518.415, GALARZA, Roberto Nicolás DNI: 33.987.211, GONZALEZ, Laura Fernanda DNI: 39.133.070, INGRATTA, María Juliana DNI: 44.198.551, LOPEZ, Andrea Lorena DNI: 36.202.771, LUXEN, Guillermo Nicolás DNI: 40.752.527, NUÑEZ, Gisela Jimena DNI: 33.064.917, RIVERO, María Belén DNI: 43.206.247, URIBE FORTÍN, Pedro Antonio DNI: 39.750.878. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1022 Claudia Andrea BOSCH, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS. EXP-2025-1023 Lilian Anahí QUINTANA, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN BOVINA y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. EXP-2025-1028 Laura Patricia MARTÍNEZ, s/ extensión de regularidad de la asignatura: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. EXP-2025-1538 Ricardo Nicolás ARANDA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. EXP-2025-1547 Ariel Santiago AGUIRRE, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES. EXP-2025-1080 Lilian Carolina BENTO, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN BOVINA y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Extender la regularidad de las asignaturas correspondiente al Quinto año de la carrera hasta el 31 de julio de



2025, a favor de la nómina de alumnos que como ANEXO forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1494 Kevin Leonardo RACH, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** No hacer lugar a lo solicitado. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1467 Adriana CESCATO, s/ eximición de readmisión. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** 1- Conceder la Tercera Readmisión como alumna regular a la señorita Adriana CESCATO – DNI N° 26.224.507, a partir de la fecha. 2°- Establecer que la mencionada alumna debe participar de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2025. 3- Autorizar a la Dirección Gestión de Estudios a mantener la condición de Estudiante Regular, lo que implica el reconocimiento pleno de todos los Trabajos Prácticos y las asignaturas aprobadas. También se reconocerán las asignaturas regularizadas, salvo que se haya producido el vencimiento del periodo de vigencia de dicha regularidad, debiendo volver a cursarse o rendirse. 4- Autorizar a la Dirección Gestión de Estudios a realizar la Reinscripción Anual Obligatoria. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1510 Enzo Omar SUÁREZ, s/ eximición de readmisión y EXP-2025-1631 Fermín Gabriel GONZÁLEZ, s/ eximición de readmisión. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** No hacer lugar a lo solicitado. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1923 Lic. Manuel GACÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias IAEA – Curuzú Cuatiá, e/ Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura IAEA-CC. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Proponer al Consejo Superior la aprobación de la propuesta de Ciclo de Complementación Curricular como carrera a término y conformación de la carrera de grado “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria”, del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias IAEA -Curuzú Cuatiá- Corrientes, dependiente de esta Facultad, conforme se adjunta en el ANEXO de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-La señora Decana explica que en la propuesta hubo un punto a reformular y es el del Financiamiento que va a estar dado por convenios que se van a firmar con la Municipalidad y la Universidad en función de este sostenimiento de carrera a término.

Esta oferta es una complementación para el que terminó la tecnicatura y pueda llegar a la licenciatura. Se hará en Curuzú, con docentes del Instituto y quedará la Licenciatura como oferta en dicho Instituto dependiente de la Facultad para la universidad.

Lo que hay que establecer es el mantenimiento de la oferta de grado porque es una nueva carrera y por ende ir trabajando paso a paso a término, o sea por cohorte.

Esto se trabajó todo el año pasado con la Sec. Gral. Académica para presentarlo este año como complementación de la carrera, debe aprobarse por CD, ir al CS y de ahí al Ministerio de Educación de la Nación.

-EXP-2025-101 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ los informes finales de Adscripciones en la categoría AYUDANTE ALUMNO período 2024. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Ayudantes Alumnos período 2024 de Cátedras



correspondientes al Departamento Producción Animal, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

- EXP-2025-107 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ Director del Departamento de Clínicas, e/ informes finales de adscripción a las Unidades Curriculares y Servicios del ciclo 2024, dependientes del mencionado Departamento. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de las de Cátedras correspondientes al Departamento de Clínicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-110 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ informe de Adscripción de la Cátedra Bioquímica. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Alumnos de la Cátedra de “Bioquímica”, correspondientes al Departamento Ciencias Básicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-198 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ informe de Adscripción de la Cátedra Histología y Embriología. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Alumnos de la Cátedra de “Histología y Embriología”, correspondientes al Departamento Ciencias Básicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-211 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ informe de Adscripción de la Catedra Zoología y Ecología. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Alumnos de la Cátedra de “Zoología y Ecología”, correspondientes al Departamento Ciencias Básicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-214 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ informe de Adscripción de la Catedra Biofísica. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Alumnos y Auxiliares de Docencia Diplomados de la Cátedra de “Biofísica”, correspondientes al Departamento Ciencias Básicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

- EXP-2025-216 Mgter. Javier COMOLLI Prof. Adjunto a/c del Taller de Prácticas Profesionales, e/ informes de adscripción de Docentes Diplomados a dicho Taller. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Auxiliares Docentes Diplomados del Taller de Prácticas Profesionales, período 2024, todos bajo la tutoría del Mgter. Javier COMOLLI según el AENXO que forma parte de la presente Resolución.

-EXP-2025-217 MV. José Darío ÁLVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ informes de adscripciones de las Cátedras pertenecientes a dicho Departamento. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Ayudantes Alumnos y Auxiliares Docentes Diplomados de cátedras correspondientes al Departamento Tecnología de los Alimentos



y Salud Pública, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1495 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ la solicitud presentada por la Dra. María Antonia REVIDATTI Profesora Titular de la Cátedra de “Introducción a la Producción Animal”, ref. a la adecuación del programa de la mencionada asignatura, con el fin de ajustarlo a la nueva normativa establecida por el "Reglamento del Régimen Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar la adecuación del programa de la asignatura “Introducción a la Producción Animal” de esta Facultad, conforme al ANEXO que se adjunta a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1498 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ la solicitud presentada por la Dra. María Antonia REVIDATTI Profesora Titular de la Cátedra “Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos”, ref. a la adecuación del programa de la mencionada asignatura, con el fin de ajustarlo a la nueva normativa establecida por el "Reglamento del Régimen Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar la adecuación del programa de la asignatura “Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos” de esta Facultad, conforme al ANEXO que se adjunta a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1500 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ la solicitud presentada por la Dra. Adriana CAPELLARI Profesora Titular de la Cátedra “Producción Bovina”, ref. a la adecuación del programa de la mencionada asignatura, con el fin de ajustarlo a la nueva normativa establecida por el "Reglamento del Régimen Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar la adecuación del programa de la asignatura “Producción Bovina” de esta Facultad, conforme al ANEXO que se adjunta a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

192- EXP-2025-1523 Dra. Adriana ROSCIANI Secretaria Académica, e/ el Programa de Estudio de la unidad curricular: Producciones No Tradicionales, presentado por su profesor Titular, Dr. Juan Pablo ROUX. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar la adecuación del programa de la asignatura “Producciones No Tradicionales” de esta Facultad, conforme al ANEXO que se adjunta a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXP-2025-111 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2024-705-DGEF, ref. a formularios del “Anexo 15” de la FCV a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios” del mes de NOVIEMBRE/2024. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Aprobar el Informe de los ingresos por recursos propios de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de NOVIEMBRE/2024, por la suma de \$ 48.079.010,26 (PESOS CUARENTA Y OCHO



MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-868 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2024-822-DGEF, ref. a formularios del “Anexo 15” de la FCV a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de DICIEMBRE/2024.

Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas: Aprobar el Informe de los ingresos por recursos propios de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de DICIEMBRE/2024, por la suma de \$ 22.861.017,10 (PESOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-870 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-4-DGEF, ref. a la incorporación de crédito presupuestario financiado con recursos Propios del ejercicio 2025. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Aprobar la incorporación de Crédito Presupuestario financiado con Recursos Propios del Ejercicio 2025, conforme a la distribución de las partidas y montos en que se prevén realizar los gastos, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución. 2- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-874 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-7-DGEF, ref. a la solicitud de la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 provenientes de la Fuente de Financiamiento 16-Economía de Ejercicios Anteriores. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** 1- Autorizar el giro de partidas de Recurso Economía de Ejercicios Anteriores del Ejercicio 2024 de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme Formulario B que figura como ANEXO a la presente Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1029 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-5-DGEF, ref. a la solicitud de la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 provenientes de la Fuente de Financiamiento 16-Economía de Ejercicios Anteriores. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** 1- Autorizar el giro de partidas de los créditos presupuestarios de las economías de ejercicios anteriores, disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 de la FCV-UNNE, conforme Formulario B que figura como ANEXO a la presente Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1031 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-6-DGEF, ref. a la solicitud la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 provenientes de la Fuente de Financiamiento 16-Economía de Ejercicios Anteriores correspondiente al crédito asignado al Plan VES IV. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** 1- Autorizar el giro de partidas de Recurso Economía de Ejercicios Anteriores del Ejercicio 2024 de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme Formulario B que figura como ANEXO a la presente Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.



-EXP-2025-1208 Dra. Gladys Isabel REBAK Directora de la Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de Alimentos y de la Diplomatura Superior de Caracteres de Faena y Calidad de Carne, s/ actualización de aranceles de las mencionadas Diplomaturas. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Aprobar la actualización de los aranceles para la Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de los Alimentos y en Caracteres de Faena y Calidad de Carne, según lo establecido el ANEXO de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-1630 Dra. Sandra Elizabeth NUÑEZ Directora servicio Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, e/ propuesta para la actualización de aranceles del mencionado Servicio. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** 1- Aprobar la actualización de aranceles del Servicio Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, anexo a la Cátedra “Inmunología” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme al siguiente detalle: Área Virología: (Serología) Anemia Infecciosa Equina (Test de Coggins) \$ 11.000,00 c/u. Área Bacteriología: (Serología) Brucelosis Bovina: BPA, SAT y 2-ME \$ 2.500,00 c/u. Brucelosis canina y ovina: ARP (2 –ME) \$ 11.000,00 c/u. Brucelosis en otras especies a B. Clásicas: Caprino, Porcino, Equino, BPA, SAT y 2 – ME. \$ 2.500,00 c/u. 2- El nuevo arancelamiento regirá a partir de la fecha, quedando sin efecto la vigencia de toda reglamentación anterior a la presente. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXP-2025-190 Dr. Juan Pablo ROUX Director del Servicio de Asistencia Técnica a Producciones No Tradicionales, s/ la baja del mismo servicio mencionado y de su cargo como Director. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Extensión Universitaria:** Aprobar la solicitud de baja del Servicio de Asistencia Técnica a Producciones No Tradicionales y la Dirección de dicho servicio, el cual estaba a cargo del Dr. Juan Pablo ROUX. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN MIXTA DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2024-18989 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ sugerir una adecuación de la Resolución 530/2022 CD.: Lineamientos para la creación y Reglamentación de Servicios de la Facultad. **Lo analizado y aconsejado por la Comisión Mixta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar la solicitud de modificaciones de los artículos 3° y 6° de la Resolución 530/2022 de la siguiente manera: Artículo 3: Prestaciones: se propone incorporar el inciso 4, que es redactado de la siguiente manera: “Cualquier situación no contemplada referente a aranceles será resuelta por el director del Servicio, siempre y cuando no afecta la situación presupuestaria del mismo. Fijar asimismo aranceles diferenciados con una bonificación de hasta un 50% valido para docentes, alumnos y becarios de tesis de posgrado, o solamente el cobro de los insumos, según el análisis que realice el Director del Servicio. Los mismos deben ser debidamente aclarados en la facturación que corresponda.” Artículo 6: se solicita cambiar la fecha del informe anual del 15 de diciembre de cada año por la fecha del 30 de junio de cada año, en que el Director elevará un informe sobre las actividades realizadas y una propuesta de trabajo y programación presupuestaria para el año siguiente. A consideración: Aprobado.



-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

- EXP-2025-3305 Laixa Abigail MONTENEGRO TOFFOLI, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3312 Dahiana Anahí ARAUJO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3317 Ramon Alfredo ANIMENDI, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3320 Mara Diamela SCHWEITZER, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3326 María Victoria LEZCANO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3331 Daiana Yamila OPORTO LEIVA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3336 María de los Ángeles RODRÍGUEZ, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3340 Sergio Daniel ROMERO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3342 Flavia Itatí BERTI, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3344 Celina Magdiel VERON OSORIO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3350 Yanina Noé HERTLER, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3369 Sabrina CASTILLO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3375 Paola Yanina Vanesa CAÑETE, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3385 Lucas Iván DELEON, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3387 Diana María del Pilar BENITEZ, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3392 Romina Belén LEDESMA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3393 Mariana Elizabeth ALEGRE, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3401 Edgardo Octavio VALENZUELA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3402 Leandro Ezequiel ARRIOLA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3405 Daniela Alejandra LEGUIZAMON, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3409 Brenda Ramona Itati GARCIA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3411 Franco Javier TOLOSA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3489 Fernando Nelson MARTÍNEZ, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3492 Carolina Marianela ALMEIDA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3496 Edgar Adrián CHAMORRO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3502 Juan Eduardo BARBOZA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3507 Noelia Mikaela MOSQUEDA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3512 Diamela del Carmen NUÑEZ, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3516 Andrés Agustín GLERÍA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3541 Tamara Ayelén GÓMEZ, s/ eximición de readmisión.
31- EXP-2025-3545 Giselle Ayelén SOTO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3546 Erica Daiana MEDINA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3551 Jessica Geraldine ZARACHO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3554 Karen Micaela HUERGA, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-3559 Rodrigo Martin FALCON BROCAL, s/ eximición de readmisión.
36- EXP-2025-3560 María de los Ángeles SÁNCHEZ, s/ eximición de readmisión.
37- EXP-2025-3563 Marcos Gabriel PARRA, s/ eximición de readmisión.
38- EXP-2025-3566 Nazareno Daniel ASTORGA, s/ eximición de readmisión.



- 39- EXP-2025-3575 Laura Elizabeth DELGADO, s/ eximición de readmisión.
- 40- EXP-2025-3587 Alejandra Daniela PEDROZO, s/ eximición de readmisión.
- 41- EXP-2025-3588 Florencia del Rosario MAMANÍ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3596 Lucrecia Josefina GOMEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3605 Vladimir Andrés SPACHUK, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3606 Natalia Elizabeth POPOFF, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3615 Juan José GAUNA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3638 Andrea Beatriz CASCO, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3641 José Alberto WILLIAMS, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3644 Adriana Belén OJEDA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3651 Martín Fernando CERIMELE, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3654 Melina Teresa GOMEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3656 Rafael Armando LEIVA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3846 María Lía GALINDEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3849 Erica Natalia LOPEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3850 Jimena Marisol SCHMITT, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3861 Katiana Magali SCHMITT, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3889 Ana Morella MEDINA CACERES, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3897 Anahí Verónica SÁNCHEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3898 Salvador Roque SOTELO, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3900 Lucas Daniel Nazareno VILALBA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3907 Carlos Hernán HERNÁNDEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3915 José Antonio CHAVEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3929 Elga Carolina BALBUENA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3933 Patricia Belén SANABRIA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3940 Joaquín MIÑO, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3945 Lisandro Leonel Exequiel AGUIRRE, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3947 Dolores Geraldine ARNALDI, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3951 Juddy Romina Salome MORALES MACIEL, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3970 Gonzalo Exequiel GARCÍA FERRAUT, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3973 Carolina Abigail IBAÑEZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3924 Luciano Hernán CASTILLO, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3986 Viviana Melisa Fátima LEZCANO, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3988 Florencia Agustina LANDRIEL ANSALDI, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-3989 Natalia Micaela GAUNA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-4005 Melisa Belén DELTIN, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-4009 Pedro Nicolas PUJOL, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-4010 Marina Antonella CARRUEGA, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-4011 Luis Emanuel PÉREZ, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-4016 Lucila Araceli AGUIRRE, s/ eximición de readmisión.



- EXP-2025-4024 Daysi Anyelen COSTADONI, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-4030 Eliana Marisol SAUCEDO, s/ eximición de readmisión.
EXP-2025-4031 Gustavo Adrián GONZÁLEZ, s/ eximición de readmisión.
- 82-** EXP-2025-3322 Macarena TOLEDO ESQUIVEL, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 83-** EXP-2025-3347 Leonardo Martin PEREZ, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 84-** EXP-2025-3348 Erika Nahir BERON DE ASTRADA, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 85-** EXP-2025-3354 Katiana Magali SCHMITT, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 86-** EXP-2025-3365 Facundo Javier SOLORZANO, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 87-** EXP-2025-3544 Daniela Rocío LAMAS ROMERO, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 88-** EXP-2025-3590 María Ramona MENDOZA, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 89-** EXP-2025-3639 Micaela Carolina GONZÁLEZ MARTINEZ, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 90-** EXP-2025-3901 Carla Rosana AVALOS, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 91-** EXP-2025-3927 María de los Milagros SÁNCHEZ, s / eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 92-** EXP-2025-3936 Elsa Noemi MARECO, s / eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 93-** EXP-2025-3953 Matías Alfredo SÁNCHEZ, s / eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 94-** EXP-2025-3975 José Federico DÍAZ, s / eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 95-** EXP-2025-3497 Mauricio Simón GONZÁLEZ, s/ tercera readmisión.
- 96-** EXP-2025-3499 Renata Inés BIAZISO, s/ tercera readmisión.
- 97-** EXP-2025-3521 Leonida Anahí PANIAGUA SCLIPPA, s/ tercera readmisión.
- 98-** EXP-2025-3574 María José VALLEJO, s/ tercera readmisión.
- 99-** EXP-2025-3589 Víctor Hernán FERNÁNDEZ, s/ tercera readmisión.
- 100-** EXP-2025-3592 Marisa Yaquelin RODRIGUEZ, s/ tercera readmisión.
- 101-** EXP-2025-3608 Braiam Nicolás BOGUET, s/ tercera readmisión.
- 102-** EXP-2025-3610 Yanet Mariel ACEVEDO, s/ tercera readmisión.
- 103-** EXP-2025-3652 Facundo Damián NUÑEZ, s/ tercera readmisión.
- 104-** EXP-2025-3851 Rocío Soledad ROMERO, s/ tercera readmisión.
- 105-** EXP-2025-3864 Nicolás Exequiel CENTURIÓN, s/ tercera readmisión.
- 106-** EXP-2025-3948 María Valentina ROMEO, s/ tercera readmisión.
- 107-** EXP-2025-3965 Matias Rodolfo TERÁN, s/ tercera readmisión.
- 108-** EXP-2025-3982 Melisa Gianella IBARRA, s/ tercera readmisión.



- 109- EXP-2025-3983 Alejandro Nahuel SAGLIO, s/ tercera readmisión.
- 110- EXP-2025-4015 Ana Paula D`ALOIA, tercera readmisión.
- 111- EXP-2025-3329 MV. Ramon de Jesús BORDÓN Secretario de Estudios y Asuntos Estudiantiles, e/ informes finales de adscripción de los pares tutores adscriptos al Programa de Tutorías de nuestra facultad durante el periodo 2024.
- 112- EXP-2025-3371 MV. Ramon de Jesús BORDÓN Secretario de Estudios y Asuntos Estudiantiles, e/ informes finales de adscripción de los docentes adscriptos al Programa de Tutorías de nuestra facultad durante el periodo 2023 - 2024.
- 113- EXP-2025-4018 MSc. Bioq. María Bárbara DE BIASIO Directora de Servicio Veterinario de Biología Molecular, e/ propuesta de realización de un conversatorio titulado “Financiamiento de las investigaciones en diferentes niveles”, a cabo el día 16 de Mayo de 2025.
- 114- EXP-2025-4035 Dra. Romina Paola CAINZOS Titular de la Catedra de Patología Médica, s/ autorización para llevar a cabo una charla titulada "Puntos claves en la consulta pediátrica felina", que será dictada por la MV. Claudia Espina.
- 115- EXP-2025-4205 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ la propuesta del CRONOGRAMA de actividades y fechas correspondientes a la CONVOCATORIA 2025 de Presentación de Proyectos UNNE + SALUD Facultad de Ciencias Veterinarias.
- 116- EXP-2025-4300 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ nómina de Evaluadores de los proyectos presentados en el marco de la Convocatoria de Proyectos UNNE SALUDABLE+ VETERINARIAS.
- 117- EXP-2025-4211 MV. José Darío ÁLVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, s/ autorización para el dictado del Curso de Trichinellosis spp. Una Salud. Teórico y Práctico a realizarse el 04 de abril del corriente año.
- 118- EXP-2025-4568 Dra. Pamela TEIBLER Profesora Titular Cátedra de “Farmacología y Toxicología”, s/ autorización para realizar una serie de charlas destinada a profesionales y alumnos, con el objetivo de recaudar fondos para el X CONGRESO DE PARASITOLOGIA a realizarse en Puerto Iguazú, Misiones.
- 119- EXP-2025-4590 Juan Pablo RETAMOZO, s/ extensión de licencia otorgada anteriormente y la cual ha vencido.
- 120- EXP-2025-4210 Alexandra Noemi CANTEROS, s/ eximición de readmisión.
- 121- EXP-2025-4216 María Valentina RODRÍGUEZ ACOSTA, s/ eximición de readmisión.
- 122- EXP-2025-4218 Yamila Andrea INSAURRALDE, s/ eximición de readmisión.
- 123- EXP-2025-4219 Giuliana Genesis HERNÁNDEZ, s/ eximición de readmisión.
- 124- EXP-2025-4224 Mauricio Efraín ROMERO, s/ eximición de readmisión.
- 125- EXP-2025-4227 Joaquín RIBAS FRETE, s/ eximición de readmisión.
- 126- EXP-2025-4261 Pablo César FLORENCIANO, s/ eximición de readmisión.
- 127- EXP-2025-4263 Camila Ayelén LEZCANO ARAYA, s/ eximición de readmisión.
- 128- EXP-2025-4269 Mario Javier ACEVEDO, s/ eximición de readmisión.
- 129- EXP-2025-4312 Andrea Daniela SOSA, s/ eximición de readmisión.
- 130- EXP-2025-4328 Daiana Marianela PINTOS JUÁREZ, s/ eximición de readmisión.
- 131- EXP-2025-4331 Claudia Vanesa ARCE, s/ eximición de readmisión.
- 132- EXP-2025-4369 María Eugenia SOLIS, s/ eximición de readmisión.
- 133- EXP-2025-4378 Sergio Daniel AVILA, s/ eximición de readmisión.



- 134- EXP-2025-4379 Patricio FERREIRA, s/ eximición de readmisión.
- 135- EXP-2025-4384 Laura Gabriela MOLINA, s/ eximición de readmisión.
- 136- EXP-2025-4388 Rocío Magali SEMENZA GRAU, s/ eximición de readmisión.
- 137- EXP-2025-4560 Víctor Daniel CACERES, s/ eximición de readmisión.
- 138- EXP-2025-4561 Fernando Nahuel GONZÁLEZ BAEZ, s/ eximición de readmisión.
- 139- EXP-2025-4563 Juan Carlos AGUILAR, s/ eximición de readmisión.
- 140- EXP-2025-4565 Carlos Gonzalo IBÁÑEZ, s/ eximición de readmisión.
- 141- EXP-2025-4580 Valentina GONZÁLEZ, s/ eximición de readmisión.
- 142- EXP-2025-4583 María Fernanda CHÁVEZ LEIVA, s/ eximición de readmisión.
- 143- EXP-2025-4596 Oriana Carolina SENA CARBALLO, s/ eximición de readmisión.
- 144- EXP-2025-4627 Mónica Elizabet MEZA, s/ eximición de readmisión.
- 145- EXP-2025-4241 José Marcelo CHAPO, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 146- EXP-2025-4264 Matías Alfredo SÁNCHEZ, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 147- EXP-2025-4562 Eliana Belkis VALLEJOS, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 148- EXP-2025-4599 Julio Daniel LACAVALA FERNÁNDEZ, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- 149- EXP-2025-4574 Tisiana Anyelen BENITEZ, s/ tercera readmisión.
- 150- EXP-2025-4586 Santiago Gabriel MOLINA PALACIOS, s/ tercera readmisión.
- 151- EXP-2025-4593 Naiara Ivana Daniela SOSA CETTOUR, s/ tercera readmisión.
- 152- EXP-2025-4603 Juliana Milena MARGOSA, s/ tercera readmisión.
- 153- EXP-2025-4607 Milagros Rocío GONZÁLEZ, s/ tercera readmisión.
- 154- EXP-2025-4620 Esteban Horacio CANTEROS, s/ tercera readmisión.
- 155- EXP-2025-4221 Facundo Ezequiel FERÁNDEZ, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- 156- EXP-2025-4222 Carolina Andrea CÁCERES, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- 157- EXP-2025-4226 Gabriela Leandra ALFONZO, s/ extensión de la siguiente asignatura: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- 158- EXP-2025-4229 Guillermo RÍOS GARAY, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- 159- EXP-2025-4236 Nadya Beatriz FAVA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- 160- EXP-2025-4257 Karen Solange ARENA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: SALUD PÚBLICA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
- 161- EXP-2025-4281 Nahuel Esteban MANSILLA, s/ extensión de la asignatura: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- 162- EXP-2025-4289 Señora Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, e/ propuesta del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un cargo de JEFE DE



TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Clínicas, asignado a la Cátedra “PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA”.

- 163-** EXP-2025-4629 Señora Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, e/ propuesta del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Exclusiva, del Departamento de Clínicas, asignado al “HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO, DR ESTEBAN IBAÑEZ”, para cumplir funciones en la Sección Equinos del Área de Grandes Animales.
- 164-** EXP-2025-4645 Señora Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, e/ propuesta del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un cargo de PROFESOR TITULAR, Dedicación Exclusiva, Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la Cátedra “BIOQUÍMICA”.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- 01-** EXP-2025-3536 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ para su consideración el texto definitivo de del ACUERDO DE TRABAJO entre INTA Centro Regional Corrientes y la FCV para Docencia.
- 02-** EXP-2025-3539 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ para su consideración el texto definitivo de del ACUERDO DE TRABAJO entre INTA Centro Regional Corrientes y la FCV para la realización de Comisión de Estudios.
- 03-** EXP-2025-4316 Ing. Agr. Dra. Griselda BÓBEDA, s/ auspicio de la FCV a la XXIX Reunión Científica del Grupo Argentino de Bioestadística, que se llevará a cabo los días 30/09, 01-02-03/10/2025.

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

- 01-** EXP-2025-4037 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-70-DGEF, ref. a la solicitud de la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 provenientes de la Fuente de Financiamiento 16-Economía de Ejercicios Anteriores y 11-Tesoro Nacional, Función 4 Educación y Función 1 Salud.
- 02-** EXP-2025-4042 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-64-DGEF, ref. a la solicitud de la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 provenientes de la Fuente de Financiamiento 16-Economía de Ejercicios Anteriores correspondiente al crédito asignado al REFUERZO PRESUPUESTARIO GTOS. DE FUNCIONAMIENTO 2024.
- 03-** EXP-2025-4310 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-65-DGEF, ref. a la solicitud de la distribución de los créditos presupuestarios del CAMPUS SARGENTO CABRAL de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 provenientes de la Fuente de Financiamiento 16-Economía de Ejercicios Anteriores y 11-Tesoro Nacional.
- 03-** EXP-2025-4626 Dr. Pablo MALDONADO VARGAS Director de la Especialización en Producción Bubalina, s/ actualización de los aranceles de la mencionada Especialización.

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE
CORRIENTES - ARGENTINA



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

.22

Ref. 1° Sesión ordinaria 14/03/2025.

-EXP-2025-3526 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ presentación realizada por el Coordinador del Grupo Fauna Silvestre “Kuarahy” Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ ref. a la panificación anual del mencionado grupo.

-EXP-2025-3530 Dra. Teresita RIGONATTO Profesora Adjunta a/c “Zoología y Ecología”, s/ dar de baja el “Servicio de Animales Silvestres” dependiente de la mencionada Cátedra.

-Siendo las 13:46 horas se da por finalizada la sesión, informando que la próxima reunión será el 28/03/2025 a las 10 horas.